

PROYECTO VUELA CON EL BÁDMINTON 2019-2020

La Federación Andaluza de Bádminton, (en adelante FAB), lleva muchas temporadas trabajando en la promoción e inclusión del Bádminton en los Centros Escolares de toda Andalucía a través de la Campaña denominada “Vuela con el Bádminton”. El “Vuela con el Bádminton” es el Programa referencia en la promoción deportiva ya que a través de él se llega a muchos jóvenes que inician, de una forma u otra, su andadura en el mundo del Bádminton. La FAB es fiel a su compromiso con la Promoción y Ayuda al Deporte Escolar y pone en marcha de nuevo el Programa para la temporada 2019/2020, incidiendo en las principales necesidades de los jóvenes en la actualidad, ocio, vida saludable y, en especial, la igualdad usando como herramienta el deporte.

El Proyecto “Vuela con el Bádminton” busca acercar el Bádminton a los Centros Escolares de Andalucía. A través de él queremos ofreceremos unidades didácticas y material específico para que los alumnos y alumnas puedan conocer y acercarse a los beneficios que tiene nuestro deporte con su práctica.

A continuación, se marcan las líneas de trabajo para la temporada 2019-2020 y los aspectos fundamentales para las Delegaciones Provinciales de la FAB y Clubes que deseen adherirse al Programa.

Los objetivos del “Vuela con el Bádminton” son:

- Dar a conocer el Bádminton al mayor número de escolares en Andalucía.
- Facilitar a los Centros Escolares el acceso al material necesario para el desarrollo del Bádminton (raquetas, volantes y material didáctico).
- Conseguir que el Bádminton forme parte de la materia de Educación Física en todos los programas impartidos en la Enseñanza Primaria.
- Ofrecer a los profesores y maestros de Educación Física la posibilidad de ampliar su formación en Bádminton y obtener la titulación de Monitor Shuttle Time en colaboración con el Plan Formativo de la Federación Española de Bádminton.
- Conseguir que los Centros Escolares utilicen el Bádminton como recurso adecuado para la ocupación del tiempo libre de los escolares, haciendo especial hincapié en la participación de las chicas.
- Lograr que el Bádminton sea un elemento integrador de las minorías marginales, sin discriminación de minusvalías, nivel social, económico, cultural, raza, etc.
- Lograr un importante nivel de participación en el deporte escolar, a través de actividades lúdicas y atractivas, del género femenino.
- Dar a conocer un deporte tanto individual como colectivo fomentando el compañerismo y la cooperación.
- Crear hábitos de práctica de actividad física y de vida saludable en los escolares.

La FAB ofrece a los Centros Escolares de Primaria, la posibilidad de recibir un pack de material (16 raquetas, 2 botes de volantes de nylon y 1 raquetero) para desarrollar este

Proyecto con la colaboración de un entrenador de la Delegación Provincial y/o de los Clubes adscritos al Programa.

1. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO.

1.1. Delegaciones Provinciales y Clubes.

Aquellas Delegaciones Provinciales y Clubes que estén interesados en adherirse al Proyecto deberán rellenar la solicitud, donde plasmarán su interés en avalar la realización de las actividades en los Centros Escolares.

Una vez recibidas las solicitudes, la FAB se pondrá en contacto con las entidades seleccionadas para establecer el mecanismo de actuación más adecuado para cada caso.

Las Delegaciones y Clubes que entren a formar parte del Proyecto “Vuela con el Bádminton” serán denominados “Delegaciones y Clubes Directores” (en adelante Entidades Directoras) y se harán cargo de uno o varios Centros Escolares en los cuales pretenden desarrollar el Programa. Estos Centros Escolares no podrán haber tenido en la temporada anterior una Escuela de Bádminton en funcionamiento.

Las Entidades Directoras deberán asumir los siguientes compromisos:

- Contactar con los Directores/as de los Centros Escolares para ofertarles el Programa en el que destaca la figura de la Entidad Directora como centro neurálgico del Proyecto.
- Las Entidades Directoras, con la supervisión de los profesores de Educación Física, realizará una Campaña Promocional que consistirá en impartir al menos dos sesiones de iniciación al Bádminton por Curso y aula desde 3º a 6º de Primaria.
- Entregar del material deportivo a los Centros Escolares y firma del documento de entrega del mismo una vez realizada la Campaña Promocional.
- Ofertar una semana de iniciación dentro del Centro Escolar y posteriormente, dos jornadas en sus propias instalaciones, para que los alumnos/as del Centro Escolar tengan el primer contacto con los entrenamientos de Clubes. Los Técnicos que acudan a impartir las sesiones a los Centros Escolares deberán tener tramitada la licencia de Entrenador por la FAB.
- Las Entidades Directoras, tras los pasos previos, podrán ofertar las pruebas de los Circuito Provinciales, Cursos de Shuttle Time y las propias clases de las Escuelas Deportivas del propio Centro Escolar.
- Realizar de Memoria de participación por cada Centro Escolar y al menos, dos fotografías de cada actividad.

Las solicitudes se deberán enviar por correo electrónico a: antonio.molina@badmintonandalucia.es con copia a secretaria@badmintonandalucia.es

El plazo de solicitud finaliza el próximo día 30 de agosto de 2019.

- Formulario de solicitud (DOC – con formularios)
- Formulario de solicitud (XLS – con formularios)

1.2. Centros Escolares.

Los Centros Escolares deberán asumir los siguientes compromisos:

- Firma y Sello del Director del Centro, con el compromiso de llevar a cabo la programación presentada por la Entidad Directora.
- Firma y Sello del Director del Centro a la entrega del material deportivo.
- Firma y Sello del Director de la relación de alumnos/as que han participado en el Programa.

1.3. Coordinador Territorial.

La figura del **coordinador territorial** deberá de ser una persona con dedicación y compromiso con respecto a las actuaciones del programa, con las siguientes funciones:

- **Definir las Entidades Directoras y Centros Escolares** del programa y comunicarlo a FAB en tiempo y forma.
- **Planificar y realizar la entrega del material a los Centros Escolares.**
- **Difundir los Centros Escolares adscritos al Programa de Andalucía a través de los medios dedicados al tal efecto (web, RRSS).**

1.4. Federación Andaluza de Bádminton.

- Cada temporada se realizará el periodo de adscripción partiendo de la base de la temporada anterior y actualizando la información.
- Creará de una red de Centros Escolares donde la práctica de nuestro deporte se pueda constatar anualmente y pueda suponer el inicio de una actividad posterior entre Centros Escolares.

2. CUADRO DE TEMPORALIDAD VUELA CON EL BÁDMINTON.

26/08 al 11/09 de 2020	Periodo de adscripción para DELEGACIONES Y CLUBES	Envío de los documentos a FAB por parte de las DELEGACIONES y/o CLUBES que quieran adherirse al Programa con la elección de sus Técnicos Responsables.
12/09 al 22/09 de 2020	Periodo de inscripción de CENTROS ESCOLARES	Envío de los documentos a FAB por parte del Técnico Responsable de la delegación y/o club, de los Centros Escolares con intención de participar en la Campaña.
22/09 al 27/09 de 2020	Elección Centros Escolares	Comunicación a las Entidades Directoras y Centros Escolares de la selección realizada.
27/09 al 30/11 de 2020	Desarrollo actividades en Centros Escolares	Actividades en los Centros Escolares seleccionados y entrega de material.
01/12 al 29/12 de 2020	Entrega de Memorias	Plazo de recogida de datos y Memorias del Proyecto.